

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 9 del 2001.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA PEBACHE S.A.
Ciudad.

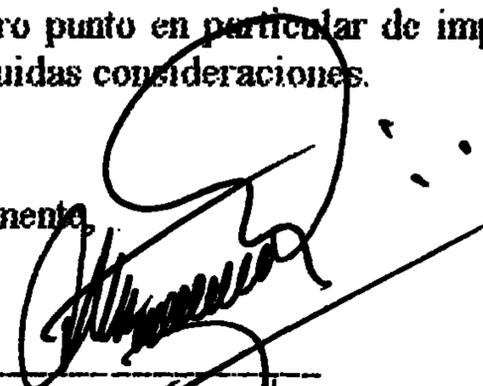
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA PEBACHE S.A". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el primero de Enero del 2000 al 31 de Diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento no ha sido satisfactorio debido a las causas internas del País.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d.- Las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas no fueron cumplidas a oportuamente.
- e.- Si se han realizado pagos laborales, también se han efectuado pago de impuestos, de contribuciones de ley y se efectuó el incremento del capital según lo que establecen sus estatutos.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Dr. Pedro Barcelona Chedraui
Gerente General

10 ABR. 2001

